

6 de marzo de 2012

Los embargos amenazan al Fomag

Yesid Quiroga

Fecode les aconseja a los maestros que no interpongan demandas sin la orientación de su Federación o sin la orientación de los sindicatos filiales, podrían ser víctimas de abogados inescrupulosos.

La oportuna acción de la Fiduprevisora y de entes de control como la Contraloría evitó un multimillonario desangre en el Fondo de Prestaciones del Magisterio a través de un embargo injustificado. Acciones como estas están amenazando la financiación y supervivencia del Fomag.

Un juez ordenó el embargo de 141 mil millones de pesos del Fomag para la liquidación de las pensiones de un grupo de educadores de Córdoba, sin embargo, y gracias a la oportuna reacción de la Fiduprevisora, la Contraloría General de la Nación y otros organismos de control, se evitó el desembolso de este dinero y el pago a maestros que no les correspondían.

Con el argumento de que algunos docentes tenían derecho a la pensión 50/20, es decir, 50 años de edad y 20 de servicio, pero fueron liquidados con el esquema 55/20, la Secretaría de Córdoba liquidó una serie de casos y expidió las respectivas resoluciones. Sólo que olvidó un pequeño detalle: "Esas resoluciones no cumplieron con el trámite establecido en el Decreto 2831 del 2005, donde, específicamente o claramente, se establece que todas las resoluciones o proyecto administrativo que emitan las Secretarías de Educación deben pasar por el visto bueno de la entidad fiduciaria que administra los recursos del Fondo", explicó Jorge Peralta, vicepresidente del Fomag.

Con resolución en mano, los abogados de los supuestos beneficiarios reclamaron ante un juez de Planeta Rica

(Córdoba) el pago de estos dineros. El funcionario ordenó embargar la alta cantidad antes mencionada para asegurar el desembolso. La Fiduprevisora hizo una investigación y encontró otras irregularidades. Peralta las expone: "El Call Center de la Fiduciaria hizo una averiguación a través de llamadas a distintos docentes pensionados que aparecen en los procesos otorgando poder, y existen llamadas

mente puede estar pasando esto; a la Superintendencia Financiera para que le diga a los bancos que, si bien es cierto que los bancos no pueden discutir una orden del juez, pero cuando se trata de órdenes a bienes inembargables algo tenemos que hacer todos los colombianos; porque no podemos simplemente escudarnos en que hay que hacer todo lo que a uno le van diciendo, hay circunstancias que ameritarían que uno se tomara siquiera 5 minutos más para pensar antes de proceder a soltar esos recursos".

Gracias a la acción de los entes de control, los recursos fueron desembargados y el Fondo pagó con ellos la última mesada pensional. "Nosotros hicimos todos los pagos de la nómina de pensionados el día viernes, hicimos unos pagos de salud, hicimos unos pagos también de cesantías especiales y de cesantías definitiva", indicó el vicepresidente del Fomag.

FECODE, en palabras del representante del magisterio ante el Fomag,

Enrique Contreras, les advierte a los educadores: "Por eso aconsejamos a los maestros que no interpongan demandas sin la orientación de FECODE o sin la orientación de los sindicatos filiales. Miremos cuántos abogados hay por ahí, algunos mal intencionados que vienen embargando por cifras cuantiosas. Hay cifras en embargo por parte de abogados, sobre todo en el departamento de Córdoba, superiores a los 200 mil millones de pesos. Eso llevaría a desangrar el Fondo del Magisterio. Esto no lo compartimos, porque va en contravía de la ley y en contravía del Fondo pensional del magisterio.



grabadas del Call Center donde han manifestado esos docentes que no le han otorgado poder a los abogados".

El Banco BBVA le reportó el extraño embargo a la Contraloría General, toda vez que los recursos del Fondo son inembargables por tratarse de un rubro destinado para seguridad social de afiliados y pensionados. La contralora delegada para la gestión pública, Ligia Helena Moreno, emitió una advertencia, "lo que se hizo es prevenir a la Fiduciaria para que organice muy bien el tema; al Consejo Superior de la Judicatura para que investigue a estos juzgados donde presunta-

Detalles de los nuevos términos de referencia

Yesid Quiroga

El Gobierno, por su mayoría en las sillas del Consejo Directivo del Fomag, logró aprobar algunos cambios en los términos de referencia para la nueva contratación de los servicios de salud del magisterio.

Para los términos de referencia de la nueva contratación del régimen de salud del magisterio, el Gobierno mantuvo su terquedad en la reducción de las zonas para la atención de los maestros, de 9 pasó a 5 y, peor aún, hasta ahora mantuvo el valor de UPCM.

Además, la duración de los contratos será de cuatro años y si bien no se modificó el valor de la UPCM, sí está sujeto a modificaciones posteriores. Con este contexto, las firmas que se presentaron el pasado 22 de febrero son, de acuerdo al informe de Rosalba Gómez, representante de FECODE ante el Fondo de Prestaciones Sociales: "Para la región 1, la UT Magisalud, la conforman todo este sector del Huila, Caquetá, Putumayo, Cauca,



Valle del Cauca y Nariño. La región 2, la conforman una Unión Temporal Medicol 2012, la conforman Bogotá D.C., Cundinamarca, Tolima, Meta, Casanare, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas y Vichada. La región 3 en la que se presentaron dos

propuestas una que es UT del Norte y la otra UT Mastersalud, es toda la región de la Costa, conformada así: Atlántico, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Sucre y San Andrés y Providencia. La 4, que es la de Antioquia, Chocó, Eje Cafetero, por la Fundación Médico Preventiva Cosमित, Comfachocó, que es Antioquia, Chocó, eje cafetero. Y la última, la UT Oriente, del Oriente colombiano, que es conformada por Boyacá, Santander, Norte de Santander, César, La Guajira y Arauca".

El proceso de selección continuará con el trabajo de una firma contratada por la Fiduprevisora y el Ministerio de Educación Nacional y la aprobación del Consejo Directivo del Fondo, para iniciar una nueva contratación en mayo del presente año.

Plan de acción de la CUT contra la política neoliberal

Yesid Quiroga

La Central Unitaria de Trabajadores tiene un ambicioso plan de acción para el 2012 y parte del 2013. Debe ser grande, por cuanto las políticas neoliberales que enfrenta también son grandes.

La 49ª Junta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) definió un ambicioso plan de acción para enfrentar las políticas neoliberales del gobierno Santos. Para ellos, la CUT estudiará y concretará una propuesta de desarrollo alternativo.



La lucha no la tiene fácil. La CUT se ha programada para batallar contra la agenda legislativa que anunció la reforma

pensional, las estrategias antisindicales de las empresas y la ratificación y firma de nuevos tratados de libre comercio, entre otros ítem. Involucrará, además, en la agenda temas de coyuntura como la tercerización y la reforma pensional.

Con relación a las relaciones internacionales con Canadá y Estados Unidos, la CUT trabajará con las centrales de esos países para demostrar el incumplimiento de las cláusulas laborales y del plan de acción Obama Santos. Respecto a las organizaciones sindicales europeas, evitará la ratificación del tratado con la Unión Europea, que está en pleno proceso, y exigirá la no firma de los acuerdos con Corea, Turquía e Israel.

Para el 8 de marzo, impulsará un acto unitario para lograr la nivelación salarial de las mujeres y eliminar los tratos discriminatorios en su contra. El 23 y 24 de

marzo, realizará un encuentro nacional estatal con miras a conseguir la negociación colectiva del sector. Los días 12, 13 y 14 de abril participará en la Cumbre de los Pueblos de Cartagena, en respuesta a la 6ª Cumbre de las Américas.

Proyectando su crecimiento, la CUT desarrollará un censo, creará la Secretaría de la Juventud de forma independiente a la de la Mujer y promoverá la afiliación de



más trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a derechos humanos, la Central acordará criterios para exigir la reparación colectiva e individual de sus víctimas, promoverá la solución política al conflicto armado nacional y garantizará la conformación del Departamento de Derechos Humanos en cada una de sus

subdirectivas y sindicatos filiales.

Los abusos de las multinacionales se combatirán mediante la creación del Departamento de Multinacionales y Responsabilidad Social en las subdirectivas donde no existan y la realización de una caravana de denuncia el día 22 de julio.

Esta junta decidió acompañar a FECODE

en su lucha por el estatuto único docente, el fortalecimiento del Fondo de Prestaciones Sociales, la realización del Referendo por una educación gratuita en todos los niveles y el apoyo a la Mane en la reforma la educación superior. Por otra parte, al igual que FECODE, la CUT realizará su jornada electoral en junio de 2013.

Freno a la privatización de la educación en Soacha

Omaira Morales Arboleda

Un acuerdo entre el sindicato de educadores de Soacha y la Alcaldía de ese municipio logró quitarle 6 mil estudiantes a la privatización. De 28 mil que estaban el año pasado, se redujo ese número a 22 mil.

Soacha (Cundinamarca) se convirtió en un laboratorio para la privatización, mediante los colegios por concesión y por convenio; no obstante, la lucha de los sindicatos locales consiguió que el nuevo Secretario de Educación se comprometiera a frenar este fenómeno.



Luis Fernando Abadía, Secretario General de la Asociación de Educadores de Cundinamarca (ADEC), describe el crudo contexto del sector educativo en este municipio: “Aquí en Soacha se dan las tres formas de privatización, hay concesiones y administración de la educación pública y hay contratación de la educación pública con particulares. Teníamos una catastrófica suma de 28 mil estudiantes (en la privatización) y hemos llegado al acuerdo de que este año se va a reducir ese número a 22 mil. Sobre la base de ese principio de acuerdo, hemos hablado en mirar cómo vamos a contemplar factores inherentes a la calidad para poder hacer que los estudiantes reciban una mejor educación en los colegios públicos”.

A esto, el Secretario de Educación del municipio, Juan Miguel Méndez, contes-

ta que “ya Soacha tiene que revisar la política educativa, en el sentido de que lleva 10 años declarando la insuficiencia en el sector oficial y contratando servicios con colegios privados. La verdad eso denota una ineficiencia del sector (...). A partir de este año contamos con un compromiso mancomunado con los docentes y con el gobierno del doctor Juan Carlos Nemocón, nuestro actual alcalde, en el sentido de mejorar la calidad que prestamos en los colegios oficiales. Uno entiende que los padres de familia sienten temores o sienten desconfianza al llevar a sus hijos a que le presten el servicio educativo en un colegio público, hay problemas de inseguridad, hay problemas difíciles de convivencia. Nosotros, lo primero que estamos haciendo es que — además de la infraestructura que estamos mejorando, además de disminuir los recursos que se invierten en colegios privados que el año pasado fueron de 28 mil millones de pesos— este año estamos racionalizando a cerca de 24 mil millones de pesos, teniendo un ahorro de aproximadamente 4 ó 5 mil millones de pesos que se invertirán en el sector público en mejorar los colegios”.

Estas conciliaciones con el secretario se enmarcan en una reunión de urgencia, precedida a una gran toma de la Secretaría a principios de año; debido a que las instituciones educativas Villa y Eduardo Santos estaban a punto del cierre por déficit de estudiantes —que se habían llevado las concesiones privadas—, mientras que los maestros estaban a punto de

quedarse sin trabajo.

El sindicato de educadores de Soacha quedó como acompañante y veedor de la reivindicación en la práctica de la educación pública, de mejoras a los docentes, estímulos e inversión a la infraestructura y de dotación de las instituciones. Fabio Augusto Correa, presidente de este sindicato, corrobora el acuerdo: “Se abordó una agenda bastante extensa, tenemos 12 puntos pero el punto más álgido, y que más ha venido preocupando a esta subdirectiva, es la privatización que avanza a pasos agigantados en Soacha; pues hoy se logró un acuerdo.



El Secretario de Educación municipal también confirma ese compromiso: “Este año, en el plan de desarrollo (del municipio) va a quedar muy claro, vamos a defender durante este gobierno a la educación pública, la educación pública como un derecho que tienen todos los ciudadanos. Sea pobre o rico en Colombia, tienen derecho a una educación, una educación gratuita”.

